

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE 8 DE OCTUBRE DE 2024, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARSELLA

Se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la cobertura de una plaza de ordenanza fija en el Consulado General de España en Marsella, publicada en Marsella el 8 de octubre de 2024.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	N° DOCUMENTO IDENTIDAD
1	ANGULO DÍAZ	LAURA	****573J
2	CARRASCO MURIEL	MARIA ANGELES	****894X
3	ESTEVEZ RODRIGUEZ	DAGMARA LEYANIS	K490****
4	FRANCO MARTÍNEZ	MARCO	****591L
5	НАЈЈІ НАЈЈІ	NADIA	****514G
6	MATEU GARCIA	OWEN	****661Q

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	N° DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ABRIL ABRIL	JOSE DANIEL	****933W	E
2	ANDREU GÓMEZ	PEDRO	****979B	Α
3	CANO KULPIN	JUAN ANTONIO	****894K	Α

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. Falta formulario Anexo III firmado correspondiente a la convocatoria del CG en Marsella
- B. Falta copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- C. Falta copia del título académico
- D. Falta Curriculum vitae
- E. Medio de presentación solicitud no admitido

Correo electrónico: cog.marsella@maec.es

38, Edouard Delanglade 13006 - Marseille TEL.: +33 (0) 491 00 32 70 FAX: +33 (0) 491 37 91 64





Los aspirantes tienen hasta el 24 de octubre de 2024 para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión mediante instancia dirigida al Consulado General de España en Marsella, 38, Rue Edouard Delanglade 3006 Marsella, debiendo presentar la documentación establecida en el apartado 3.2 de las bases de la convocatoria de fechas 8 de octubre de 2024.

El día 25 de octubre de 2024 se publicará la lista definitiva de los candidatos admitidos en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Marsella y en su página web.

La prueba básica de cultura general se realizará el sábado 26 de octubre en la sede del Consulado General de España en Marsella, situada en 38, Rue Edouard Delanglade 13006 Marsella a las 9:30.

Los candidatos deberán ir provistos obligatoriamente del documento de identidad original y en vigor (DNI o pasaporte) y bolígrafo.

En Marsella, a 17 de octubre de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mª Luisa Fernández Olmos

- 2 -

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y DE COOPERACIÓN

